



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a dieciséis días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 15:43 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Concejales:

Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora María José Alemán Urbina
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**
- ✓ ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025.
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
- **LECTURA DE COMISIONES.**
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- **TEMAS:**
- ✓ VISITA RECTOR C.F.T. O'HIGGINS, SEÑOR ADRIÁN PEREIRA, SITUACIÓN ACTUAL DE RECINTO ENTREGADO EN COMODATO.
- ✓ UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N° 20, 21 y 22. POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531.- PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER – SAN MARTÍN.
- ✓ ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL REALIZADA EN EL AÑO 2024.

- ✓ PROYECTO FRIL AÑO 2025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMÁFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ CALLE OLEGARIO LAZO COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$193.996.885, PARA SER POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) 2025.

❖ **INCIDENTES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal solicita la venia del Concejo para que antes de comenzar con la tabla regular del Concejo, como primer tema y de manera extraordinaria se comience con la exposición del Rector del C.F.T O’Higgins, señor Hernán Pereira, considerando que él ya se encuentra aquí. La convocatoria obedece a una publicación de carácter tendencioso aparecida en un medio de comunicación, en la cual se señalaba erróneamente que el terreno entregado en Comodato por este Concejo Municipal al C.F.T O’Higgins se encontraba abandonado. Ante esta situación, pedimos que se efectuara una réplica en el mismo diario y, además, solicitamos que el Rector asistiera a exponer sobre el estado actual y futuro del proyecto del C.F.T O’Higgins, lo que agradecemos haya cumplido.

Cabe recordar, que durante la Administración anterior se tomó la decisión, por acuerdo del Concejo, de entregar en Comodato el Inmueble del ex Colegio El Trapiche, el cual había sido previamente traspasado al BancoEstado y luego recuperado por el Municipio. Esta decisión respondió a la necesidad de brindar a los jóvenes y familias de San Fernando una alternativa concreta de educación técnica superior, con el respaldo de instituciones serias y acreditadas, y con acceso a la gratuidad en aproximadamente un 80% de sus carreras. Esto no solo beneficia a los jóvenes estudiantes, sino también a madres, padres y profesionales que buscan certificar o titularse, lo que tiene un impacto directo en el desarrollo personal, familiar y comunitario.

En ese contexto, reitero nuestro agradecimiento al Rector por asistir y exponer los avances y perspectivas de este proyecto tan relevante para nuestra comuna.

El Concejo Municipal presta su acuerdo que se cambie el orden de la tabla, quedando en primer lugar la visita del rector del C.F.T, señor Adrián Pereira, por lo expuesto por el señor Presidente del Concejo Municipal.

- ✓ **VISITA RECTOR C.F.T. O’HIGGINS, SEÑOR ADRIÁN PEREIRA, SITUACIÓN ACTUAL DE RECINTO ENTREGADO EN COMODATO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Adrián Pereira, Rector del C.F.T O’Higgins, para que se refiera al tema.

El señor Adrián Pereira señala que es rector del Centro de Formación Técnica Estatal de O’Higgins desde el 7 de Julio del presente año. Agrega que el anterior rector señor Octaviano Torres, quien recibió inicialmente este Comodato, finalizó su período en febrero 2025, quedando una vacancia hasta julio, asumida de manera subrogante por el Director académico.

Este proceso se originó en la Administración anterior, cuando el Rector Torres presentó la solicitud del Comodato, el cual fue entregado por una cantidad importante de

años, en atención a que es uno de los requisitos que establece el Ministerio de Educación para realizar inversiones significativas en el inmueble.

Actualmente nos encontramos frente a una licitación publicada por un monto de \$35.000.000, destinada a analizar el terreno y estudiar la estructura de suelo del terreno en que se emplaza el establecimiento El Trapiche, a fin de determinar sus condiciones para albergar actividades de educación superior.

Desde la recepción del Comodato en marzo de 2024, presentamos al Ministerio de Educación un proyecto de habilitación por poco más de \$1.400.000.000, aprobado durante el año pasado. No obstante, los fondos fueron transferidos recién en 2025. En abril recibimos la confirmación de dichos recursos y comenzamos a trabajar conjuntamente con el Municipio, la Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Comunal de Planificación, para definir las acciones necesarias que permitan habilitar e instalar nuestro centro de formación técnica.

Este trabajo se ha estructurado en dos etapas. La primera corresponde a la licitación en curso. La primera versión no prosperó, ya que el único oferente no cumplió con los requisitos. Hoy esperamos una mayor participación que asegure competitividad y reduzca riesgos futuros.

No se trata de construir nuevos espacios, sino de habilitar los ya existentes, lo que permitirá trasladar parte de nuestra oferta académica desde la Sede San Fernando hacia la sede El Trapiche. Hablo de “parte” de la oferta porque estimamos que la demanda superará nuestra capacidad inicial.

Desde el inicio de nuestras actividades en 2022, con poco más de 120 estudiantes, hemos crecido a 1.672 matriculados este año, consolidando a San Fernando como la segunda Sede más relevante del C.F.T. Hoy funcionamos en un inmueble arrendado en calle Curalí con Chacabuco, que representa un gasto mensual considerable, y que alberga a 340 estudiantes. Allí pasamos de ofrecer 5 a 8 carreras, en jornada diurna y vespertina.

Destaco que nuestro proyecto educativo genera experiencias únicas, como familias que estudian juntas, incluyendo casos de madre e hija que cursan la misma carrera. Asimismo, el 80% de nuestros estudiantes acceden a gratuidad y el 70% son mujeres, quienes enfrentan mayores dificultades debido a responsabilidades familiares y al desarraigo que implica estudiar fuera de sus comunas de origen, como San Fernando, San Vicente o Pichilemu.

Hemos sostenido reuniones permanentes con el Municipio para avanzar de manera coordinada en este proceso. Valoro especialmente la posibilidad de ejercer nuestro derecho a réplica frente a publicaciones que no reflejan la realidad del proyecto. Finalmente, me pongo a disposición a responder cualquier consulta adicional.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola señala que este actual Concejo no duda del objetivo principal de este proyecto, el cual responde a un compromiso fiel con nuestra comuna y busca finalmente el desarrollo de cientos y, con el paso de los años, ojalá miles de jóvenes, a un nivel profesional que tanta falta le hace a nuestra región y, por sobre todo, a nuestro país.

En ese contexto, me surgen dos inquietudes. La primera, que al menos a nivel de conocimiento, este proceso viene desde el Concejo anterior y, a mi juicio, este Concejo Municipal no ha sido incluido formalmente en el mismo. Por ello, planteé la importancia de realizar una socialización del proyecto con los Concejales que llevamos ocho o nueve meses en el cargo, de manera que también podamos tener la posibilidad de conocerlo en profundidad.

En segundo término, el contenido de la nota publicada. Señalé que, si bien concuerdo con que se expresó una opinión, personalmente no conozco el terreno ni he estado en él, por lo que desconozco si alguno de mis colegas lo ha visitado. Sin embargo, agradezco la información proporcionada y la minuta entregada, pues al revisarla detecté ciertos aspectos que me generan preocupación.

Por ejemplo, observé que en abril de 2024 se realizó el informe de entrega de llaves y visita, pero la siguiente fecha consignada corresponde recién a noviembre, lo que marca un periodo de varios meses sin registro de avances. De igual modo, identifiqué un lapso entre diciembre y abril en que tampoco se informan progresos. Estos vacíos temporales son los que me llevan a plantear la inquietud respecto a qué ha ocurrido en dichos periodos, ya que en la minuta no se incluyen antecedentes de avance durante esos intervalos.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que respecto a abril de 2024, es decir, hace un año, y considerando que actualmente estamos en septiembre, no alcanzamos aún a tener un año y medio de desarrollo del proyecto. Considero que nunca había visto un avance tan rápido en una iniciativa de estas características. En su momento, junto al Concejo Municipal anterior, recuperamos el colegio, reuniendo en conjunto los recursos necesarios que fueron aproximadamente \$70.000.000 para adquirirlo y posteriormente entregarlo en Comodato por 30 años. Hubo inicialmente discrepancias, dado que el Concejo prefería un plazo menor, pero comprendiendo que para presentar un proyecto de esta envergadura se requería un Comodato de mayor duración, finalmente se accedió.

Reconozco la seriedad con la que el C.F.T ha abordado este proceso, logrando gestionar recursos por \$1.400.000.000 y avanzando en procesos licitatorios, aun cuando uno de ellos quedó desierto, lo cual ya fue subsanado con una nueva convocatoria.

Sinceramente, creo que este proyecto ha progresado con mayor rapidez de lo que yo mismo esperaba. Para ejemplificar, basta recordar el proyecto del Estadio Techado: en diciembre de 2022 fue presentado, en enero de 2023 el CORE aprobó el financiamiento, y hasta la fecha aún no se ha ejecutado la construcción. Lo mismo ocurrió con la Ribera del Río, que pese a su urgencia quedó atrasado y ocasionó inundaciones en San Fernando, o con la Ruta I-45, que fue licitada en mayo de 2024 y recién comenzará a ejecutarse este año. Frente a estos antecedentes, valoro que este proyecto, en apenas un año y medio, haya mostrado un avance significativo y tangible.

El señor Adrián Pereira señala que estamos muy contentos de participar en este Concejo Municipal y que, además, hemos tenido la oportunidad de reunirnos en más de una ocasión con el Alcalde para abordar no solo los temas relativos a El Trapiche, sino también asuntos que afectan directamente a los vecinos. Extendí una invitación cordial a

los señores Concejales para conocer la sede actual del Centro de Formación Técnica, en la que celebramos nuestras Fiestas Patrias y donde se refleja el importante crecimiento que hemos alcanzado, aun cuando no estamos exentos de dificultades propias de una institución que está recién naciendo. Nuestro C.F.T surge a partir de un diagnóstico realizado por la Universidad de O'Higgins, lo que permitió definir la oferta de carreras que hoy día estamos consolidando.

Manifesté que, en este segundo mandato de rectoría que me corresponde asumir, la tarea principal es dialogar con los actores públicos y privados para responder a la estrategia de desarrollo regional y aportar directamente a la matriz productiva de nuestra región, cumpliendo así con el mandato legal de formar técnicos en diversas áreas. Tal como señaló el Alcalde, sería deseable que los plazos de avance que hemos tenido en este proyecto se replicaran en otras iniciativas. En lo personal, uno de mis mandatos es construir el edificio institucional del C.F.T en San Vicente de Tagua Tagua, donde actualmente no existe un terreno disponible, lo que nos obliga a gestionar la compra mediante el Gobierno Regional, con los plazos que ello implica.

Explicué que los hitos del proyecto no reflejan necesariamente todas las gestiones realizadas. Entre abril y noviembre del año pasado se efectuó un trabajo exhaustivo de presentación del proyecto al Ministerio de Educación, lo que implicó no solo la entrega formal de documentos, sino también la resolución de observaciones, ajustes y revisiones que permitieron contar con un proyecto sólido. Actuando con responsabilidad, optamos por realizar un proceso licitatorio acotado por \$35.000.000, que nos permita reducir las incertidumbres antes de avanzar hacia la licitación mayor de habilitación. De esta forma buscamos evitar que aparezcan imprevistos que, como ocurre con frecuencia en proyectos de inversión pública, puedan impedir su ejecución.

Precisé que, desde la rectoría de mi antecesor, se ha mantenido la voluntad de avanzar de manera ordenada para ejecutar las obras durante el próximo año. Nuestro objetivo es inaugurar este edificio a fines del año 2026, asegurando con total certeza el inicio de las actividades académicas en 2027.

Finalmente, expresé que nuestro plan de trabajo contempla no solo la materialización de este proyecto, sino también el fortalecimiento del vínculo con este Concejo Municipal, manteniéndolos informados de los avances y del impacto que generará en nuestros vecinos y vecinas. Actualmente, de los 350 estudiantes que alberga nuestra institución, 228 son de San Fernando, quienes están transformando sus vidas a través del acceso a la educación superior en el Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins.

La Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia señala que recordaba todas las reuniones que sostuvimos en el Concejo anterior para llegar a la decisión de aprobar el Comodato y lo que más nos preocupaba en ese momento era la oportunidad que el C.F.T O'Higgins ofrecía a nuestros jóvenes, quienes no podían trasladarse a otras ciudades a estudiar y que ahora tendrían la posibilidad de hacerlo en nuestra comuna. En aquella instancia se nos entregó la malla curricular, las carreras que se impartirían y, lo más relevante, la gratuidad para los estudiantes vulnerables. También destacué la disposición de las autoridades del C.F.T O'Higgins para responder a todas las consultas y dudas que

planteamos, así como las dificultades que se presentaban por las fechas en que el Ministerio de Educación debía entregar los recursos solicitados.

Aun así, con visión de futuro y tras numerosas consultas, reuniones, observaciones y aclaraciones, el Concejo aprobó por unanimidad el Comodato por 30 años. Reconocí que los procesos administrativos suelen ser lentos, pero hoy es posible apreciar cómo ha cambiado el espíritu de nuestros jóvenes, quienes con orgullo manifiestan que estudian en el C.F.T O'Higgins. Lo vemos al observarlos en su ingreso y salida por calle Curalí y en la forma en que proyectan su futuro. Considero que la educación, la formación y el currículum entregados hasta ahora han sido adecuados, y que además brindan a nuestros jóvenes la posibilidad de continuar estudios en la Universidad de O'Higgins.

También, junto con lo educativo, se aprecia la socialización de nuestros estudiantes vulnerables, así como el surgimiento de nuevas aspiraciones en familias que, por primera vez, cuentan con un hijo o un nieto en la educación superior. Además, valoré el impacto económico en la comuna, ya que algunos jóvenes de otras localidades optan por residir en San Fernando para continuar sus estudios, con mejores resultados.

Por lo cual doy mi reconocimiento y felicitaciones tanto al C.F.T por el trabajo desarrollado, como a los estudiantes y sus familias por el esfuerzo que realizan, ya que esto abre un futuro mucho más prometedor. Finalmente, la importancia de que se pudiera hacer llegar un dossier con las carreras que se están impartiendo a cada Concejal, de manera que podamos contar con la información y difundirla, respondiendo así a las consultas que se nos planteen.

La Concejal señora Paz Belén Urbina Zúñiga señala que el impacto social que tiene el Centro de Formación Técnica (C.F.T) para nuestra comuna es de gran importancia. El acercamiento de los estudios superiores y la profesionalización de nuestros jóvenes siempre representa un beneficio para la comunidad. Además, quiero destacar cómo este proyecto mejora significativamente la imagen del acceso norte de San Fernando. Considero que la recuperación de este espacio es un aporte en todos los sentidos.

Agradezco profundamente que el C.F.T este presente aquí y no en otra comuna, a diferencia de tantos otros proyectos que se han alejado de San Fernando. Somos la capital de Colchagua y, por ello, es relevante que esta institución se encuentre en nuestra ciudad, sumándose a la presencia de la Universidad de O'Higgins y contribuyendo a generar un ambiente más universitario.

Además, tengo una consulta, usted mencionó que, en este momento, contamos con 340 estudiantes en la Sede actual. Quisiera saber a cuántos estudiantes se proyecta albergar en esta nueva Sede y cuántas carreras adicionales se planea incorporar.

El señor Adrián Pereira indica que primero que todo, deseo agradecer las palabras de ambas Concejales. Para nosotros es muy grato poder venir y presentarnos en estos espacios. Hemos tenido una agenda bien ocupada durante estos dos meses, desde que asumimos el desafío del Centro de Formación Técnica, y ha sido productiva no solo por las reuniones protocolares, sino también porque hemos generado nuevos hitos. Así como estamos presentes en esta capital provincial, también lo estamos en la capital provincial de Cardenal Caro, en Pichilemu, donde acabamos de recibir la excelente noticia de que

nos fue destinado un edificio contiguo a nuestro C.F.T. Con esto, venimos consolidando una oferta formativa y nos complace que esto sea reconocido por los diversos actores con los que interactuamos. Es muy grato para mí y para nosotros estar en San Fernando, lo cual considero un desafío fundamental desde la instalación del Centro de Formación Técnica.

Como Rector, creo que tenemos la posibilidad de que San Fernando se convierta en la Sede con la mayor cantidad de estudiantes, dada su población. Buscamos que esto se logre de la mejor manera, articulándose con los diversos niveles educativos. Tal como lo señaló la Concejal, tenemos la posibilidad de colaborar con la Universidad de O'Higgins. Nacimos con una Universidad tutora, que hasta hace una semana era la USACH, pero mediante un decreto del 1 de julio, se transfirió este rol a la Universidad de O'Higgins. Hoy, podremos empezar a trabajar en la articulación para que nuestros estudiantes no solo puedan continuar sus estudios, sino que también se les reconozca al menos un año de formación para mantener las becas y la gratuidad, a través de becas de articulación. Adicionalmente, tenemos articulación con los colegios técnico-profesionales.

Actualmente, contamos con cinco convenios con establecimientos educacionales, lo que permite a sus estudiantes ingresar con un reconocimiento de parte de sus estudios en nuestra malla curricular. Esto genera una línea de trabajo que constituye una trayectoria de formación no lineal, de la cual estamos muy orgullosos y que permite que nuestros estudiantes no se desarraiguen, evitando tener que estudiar en Rancagua o Santiago, como les ocurrió a muchos de los que tuvieron la oportunidad de estudiar antes y cuya única opción era salir de la comuna e incluso de la región.

En segundo lugar, en cuanto a la tasa de crecimiento, creemos que con la nueva Sede en El Trapiche podemos acercarnos a la cifra de 500 estudiantes, manteniendo parte de la estructura que hoy tenemos en arriendo. No todos los estudiantes caben allí debido a los requerimientos de laboratorios. Tenemos proyectos interesantes.

Me encantaría que tuvieran la oportunidad de conocer el centro de formación para que vean, por ejemplo, el taller de enfermería, donde contamos con unidades clínicas dignas de una clínica real. En San Fernando, tenemos cuatro camas clínicas con fantomas, que son muñecos que responden a la capacidad de que nuestros estudiantes puedan realizar procedimientos y maniobras. Hay fantomas neonatales con el mismo peso de un bebé, lo que realmente acerca la realidad a nuestros estudiantes a través de una metodología de simulación. Sin embargo, no podemos crecer mucho más. Nuestro crecimiento está limitado y nos proyectamos a cerca de 400 estudiantes, pero no podemos superar esa cifra porque no hay más espacio. Tuvimos que arrendar un segundo local contiguo, que es el de la esquina.

Nosotros tenemos el C.F.T, que es una propiedad con acceso por las calles Curalí y Chacabuco. Había un local de comida y dos locales en la esquina donde funcionaba un gimnasio. También arrendamos ese espacio para un proyecto de energía eléctrica en conjunto con SENCE, que permitió que estudiantes de cursos SENCE continuaran sus estudios en el C.F.T, convalidando un semestre completo. Ocho estudiantes ingresaron por esta vía. Además, tuvimos que habilitar dos salas de clases adicionales en el local contiguo. ¿Por qué? Porque tenemos la muy buena, y a la vez, mala noticia de que no

podemos crecer más, ya que la demanda por educación técnica de calidad en la actualidad nos supera.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva señala que considero que la posibilidad de contar con centros de formación o institutos en San Fernando es de gran valor. Recuerdo que, en mi época de estudiante, era muy difícil encontrar oportunidades de estudio aquí; era necesario emigrar, lo que implicaba un gran esfuerzo para los padres, ya sea para costear arriendos en Santiago o para los pasajes.

Creo firmemente que este proyecto beneficia a la comunidad que es necesario y por tanto, muy apreciado. Si bien deseamos que los procesos fuesen más rápidos, ya que tenemos conocimiento de todas las fechas e hitos, entendemos lo engorroso que puede ser el tema burocrático, el cual a veces retrasa las iniciativas. No obstante, confío en que todo esto se acelere para poder ver los resultados pronto y, con suerte, contar con más carreras disponibles.

También quiero mencionar que hace poco asistimos a dos ferias, una en el San Fernando College y otra en el Colegio Comercial, eventos orientados a los estudiantes. En estas ferias, muchas universidades e instituciones, incluyendo a ustedes, ofrecían oportunidades a quienes egresan de cuarto medio. Considero que esto es una excelente iniciativa, ya que permite a los jóvenes, incluso desde segundo medio, comenzar a visualizar sus opciones y descubrir su vocación.

Agradezco el trabajo que se está realizando y espero que sigan llegando más oportunidades de estudio a San Fernando, incluyendo, ojalá en el futuro, ramas artísticas que podamos tener en los centros de formación técnica y universidades de nuestra zona.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier señala que en primer lugar, deseo agradecer al honorable Concejo anterior, del cual formaba parte nuestra Concejal Marta Cádiz, por haber tomado la decisión de aprobar el Comodato de 30 años. Esta acción permitió la realización de un proyecto que, sin duda, como lo han señalado mis colegas concejales, contribuirá a mejorar el nivel de educación técnico-superior en nuestra comuna y a brindar un apoyo económico significativo a las familias.

Soy consciente de la historia de este establecimiento, que estaba en proceso de deterioro y mal uso. La administración, con gran acierto, puso su atención en este problema. Reitero mi felicitación al Concejo anterior y a cada uno de sus Concejales por su visión. Creo que su actuar es un ejemplo para este Concejo actual, un "guante a tomar", que nos impulsa a seguir tomando decisiones que beneficien el crecimiento de la comuna y el bien común, especialmente el de los estudiantes, los jóvenes y sus familias, quienes esperan con ansias este tipo de proyectos.

La carta entregada por nuestro Rector detalla los hitos y fechas de este proyecto. Pese a que a veces se percibe un avance lento en las calles de la comuna, considero que se debe ser cauteloso con esas impresiones. Hay un arduo trabajo detrás, en las oficinas y en terreno, con etapas y procesos que deben cumplirse. Nosotros, como Concejo actual, hemos recogido el legado del honorable Concejo anterior y también hemos tomado decisiones importantes para el bienestar de los habitantes de nuestra comuna.

Señor Presidente, señor Rector, me enorgullece como sanfernandino ser parte de este proyecto. Mi esperanza es que este no sea el único, sino que podamos entregar muchos más a los habitantes de esta comuna, especialmente a sus jóvenes.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola señala que quisiera solicitar que se incluya a este Concejo en los procesos. Considero que este cuerpo colegiado tiene toda la voluntad de participar. Entiendo la inclusión del Concejo anterior, pero pido que también se nos considere, ya que siempre que se nos invita, el Concejo se presenta en todas sus formas.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que el propósito de que el rector esté presente hoy, explicando la situación actual del C.F.T y la marcha de este anhelo de los sanfernandinos, es precisamente el de incluir al Concejo. A principios de año, si no me equivoco, también tuvimos una mesa de trabajo en la que alguien del C.F.T nos comentó sobre este asunto y solicitamos una visita. No recuerdo si todos los Concejales estuvieron presentes, pero sí uno o dos.

Pero estoy de acuerdo en que, de ahora en adelante, todo lo que deba ser resuelto por la administración y esté relacionado con este tema, debe incluir al Concejo Municipal.

El señor Adrián Pereira indica que, para nosotros, este proyecto es de suma importancia. El próximo año daremos inicio a las ceremonias de titulación en San Fernando. Este año ya hemos titulado por segunda vez en San Vicente y por primera vez en Pichilemu, y el próximo año sumaremos las titulaciones de San Fernando. Cuenten con que estarán invitados; buscamos que los actores locales sean protagonistas.

En este sentido, entiendo que las autoridades locales no solo fueron elegidas para el trabajo cotidiano que realizan, sino también para difundir las buenas ideas. Agradezco la buena disposición de todos los que se han manifestado y sé que quienes no lo han hecho también comparten este sentir. Les enviaremos la información de las carreras, pero también nos interesa saber, desde una perspectiva territorial, cuales más podemos desarrollar.

Consideramos la propuesta del Concejal sobre iniciativas artísticas. Recientemente tuvimos una reunión sobre la feria "Más Crea turismo" en Santa Cruz, donde nos reunimos con el Director de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de O'Higgins para analizar la posibilidad de crear una carrera de Técnico Audiovisual. Sabemos que existen empresas importantes en este rubro en la Sexta Región, incluyendo algunas que participaron en la organización del Lollapalooza. Por ello, sabemos que el arte también puede ser un área de desarrollo relevante. Para ello, necesitamos abrir mesas técnicas y conseguir los espacios necesarios para la oferta académica, ya que esto requiere inversión e infraestructura para recibir a los estudiantes.

Ha sido un gran desafío avanzar en el área agrícola. Contamos con una carrera de Técnico en Agropecuaria, y conseguir talleres ha sido complejo. A pesar de ello, hemos logrado excelentes alianzas. Realizamos prácticas en terreno y contamos con personas que nos prestan sus campos. Recientemente, cerramos un convenio con el Campus Colchagua de la Universidad de O'Higgins para utilizar sus viveros. Estamos trabajando de forma articulada y nos encantaría que ustedes también se sumaran a este esfuerzo.

Dejo hecha la invitación para que nos pongamos de acuerdo y nos visiten. Si no puedo acompañarlos, lo hará el Administrador Ejecutivo de nuestra Sede, Javier Valenzuela, quien está ahí todos los días. Espero que estas buenas ideas, que celebramos todos y que hemos tenido la oportunidad de conversar con el Alcalde sobre cómo soñamos el futuro de este C.F.T, aportando a la región y a sus habitantes, sea un sueño compartido por todos los presentes.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Rector el tiempo que nos ha dedicado. Sabemos que es apretada su agenda y valoramos la amabilidad que tuvo al acompañarnos al diario El Tipógrafo esta mañana y ahora al estar presente con nuestro Concejo Municipal.

Le deseamos todo el éxito del mundo y le reitero que puede contar con este Concejo y con la Administración para seguir colaborando. Muchas gracias. Con esto, retomamos la normalidad de este Concejo Municipal.

❖ **LECTURAS DE ACTAS:**

- ✓ Acta de la Decima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, Lunes 25 de Agosto de 2.025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha Lunes 25 de Agosto de 2025.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada:

ORD. N°47/2025 DE FECHA 02 SEPTIEMBRE DE 2025.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE ORD N°47, ENTREGADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN INCIDENTES DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°48/2025 DE FECHA 02 SEPTIEMBRE DE 2025.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°49/2025 DE FECHA 02 SEPTIEMBRE DE 2025.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que algún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida:

ORD. N°542 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE DE 2025.-

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N° 20, 21 Y 22, POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531, CUYO OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHEIDER – SAN MARTÍN. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL) VISTO EN COMISIÓN Y EN TABLA DEL CONCEJO DE HOY.

CORREO DE FECHA 11 SEPTIEMBRE DE 2025.-

DE: SEÑORA BIANCA VALENZUELA CERPA
GABINETE

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, VISITA DEL RECTOR, CENTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA O’HIGGINS SR. ADRIÁN PEREIRA. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°548 DE FECHA 12 SEPTIEMBRE DE 2025.-

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, LA ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL REALIZADO EN EL AÑO 2024 Y LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO AÑO 2025 DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ – CALLE OLEGARIO LAZO”. -

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL) VISTO EN COMISIÓN Y AMBOS EN TABLA DEL CONCEJO DE HOY.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal, ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ LECTURA DE COMISIONES.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que no hay Comisiones para dar lectura el día de hoy, ya que se encuentran en confección y posterior revisión.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

CEREMONIA FRATERNITAS DE LA REPÚBLICA 2025.

El martes 9 de Septiembre participé en la ceremonia Fraternitas de la República 2025, organizada por la Gran Logia de Chile. Fue una instancia solemne de encuentro y reflexión sobre el País y sus desafíos. Asistieron también los Concejales señora Marta Cádiz, señor Cristián Calderón y señor Juan Sebastián Muñoz, junto a autoridades locales y regionales.

TRADICIÓN ROMERÍA DEL PERSONAL EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

La mañana del miércoles 10 de Septiembre, acompañé la tradicional romería del personal en retiro de la Defensa Nacional en el Cementerio Municipal, para rendir homenaje a quienes ya han partido.

VISITA EN EL MUNICIPIO DEL DESTACADO CICLISTA SANFERNANDINO, SEÑOR CRISTÓBAL GÁLVEZ OLGUÍN.

Más tarde, recibimos en el Municipio al señor Cristóbal Gálvez Olguín, destacado ciclista sanfernandino, doble campeón iberoamericano FIDES, quien agradeció el apoyo recibido a través de nuestra Beca Deportiva Municipal. Nos acompañaron su familia, la diputada Carla Morales y el concejal Cristián Calderón.

ACTIVIDAD DIECIOCHERA ORGANIZADA POR LA ESCUELA PEDRO MORALES BARRERA.

El viernes 12 de Septiembre, compartí una linda actividad dieciochera organizada por la comunidad educativa de la Escuela Pedro Morales Barrera en la población San Hernán, donde niñas y niños celebraron con entusiasmo nuestras tradiciones.

ENTREGA DEL FONDO TINGUIRIRICA PARTICIPA 2025

Ese mismo día participé en la ceremonia de entrega del fondo Tinguiririca Participa 2025, impulsado por Tinguiririca Energía, una importante iniciativa de responsabilidad social empresarial que financia proyectos con impacto directo en nuestras comunidades.

RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES LOCALES BENEFICIADAS CON PROYECTOS EN SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Nuestra comuna fue protagonista con varias propuestas destacadas. En el ámbito de la salud, el Consejo de Desarrollo Local del Hospital San Fernando se adjudicó recursos para mejorar las salas de espera y baños del servicio de urgencias. En educación, obtuvieron financiamiento el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Sergio Verdugo Herrera de Puente Negro y el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Abel Bouchon.

En desarrollo comunitario, fueron seleccionadas la Junta de Vecinos de Termas del Flaco, que instalará alumbrado público; el Taller Artesanal Ovejas del Valle; y la Cuarta Compañía de Bomberos de Puente Negro, que adquirirá nuevos equipos de radio y comunicaciones para fortalecer su labor.

Felicito a cada una de las organizaciones beneficiadas. Estas iniciativas tendrán un impacto concreto y positivo en la vida de nuestros vecinos y vecinas.

DESFILES CÍVICOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.

Para finalizar, durante el fin de semana participamos en los desfiles en Agua Buena, Roma, Angostura y Puente Negro, donde vecinos y vecinas rindieron homenaje a la patria con orgullo y gran convocatoria.

CULTO DE ACCIÓN DE GRACIAS DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS.

También estuve presente en el Culto de Acción de Gracias de las iglesias evangélicas, una emotiva ceremonia donde se elevó una oración por nuestro país, nuestras familias y nuestras autoridades. Participaron también la Diputada señora Carla Morales, la Consejera Regional señora Margarita Henríquez y los Concejales señor Matías Álvarez, señora María José Alemán, señor Cristián Calderón y señor Juan Sebastián Muñoz.

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que *“En este último punto, me referiré a una solicitud del Concejal Álvarez respecto a nueve procesos de licitación. Ya contamos con la mayoría de las respuestas, las cuales serán entregadas en tiempo y forma, pues todavía estamos dentro de los plazos reglamentarios.”*

“Sin embargo, me veo en la obligación de hacer esto público, ya que la situación ha sido expuesta en redes sociales y a través de una publicación tendenciosa del diario El Tipógrafo, con un estilo de clickbait que distorsiona la realidad y provoca desinformación en la comunidad.”

“Quiero comentar que, en relación con las nueve licitaciones cuestionadas, todos los reclamos recibidos fueron presentados a través del mismo portal de compras, el cual otorga un espacio a cada Empresa participante para efectuar sus reparos. Todos estos reclamos fueron respondidos en tiempo y forma.”

“Existe solo un caso, la compra de drones, donde una Empresa reclamó que la adjudicataria no contaba con los permisos ni las autorizaciones correspondientes de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil). Como lo permite el proceso, se indagó, y se constató que la Empresa reclamante tenía razón. Por lo tanto, ese proceso fue dado de baja y se inició nuevamente, lo cual es un procedimiento normal en las licitaciones. La prueba de que todo se manejó correctamente es que ninguno de los procesos llegó a los tribunales de compras públicas.”

“En cuanto a los supuestos atrasos en los pagos, se constató que existieron pequeñas demoras de 2, 3, 5 o 6 días, pero todos los pagos están realizados y la situación está solucionada. Solo hubo un caso, una licitación de un programa de gobierno, que experimentó una demora de casi dos meses, pero que también se encuentra ya resuelta.”

“Debo contestar esto de manera pública porque este tipo de publicaciones afecta la confianza de los vecinos. Basta con ver los comentarios en las redes sociales para darse cuenta de que no corresponden. Considero que, cuando se actúa con responsabilidad, se debe esperar la respuesta oficial antes de publicar. Le reitero, Concejal Álvarez, que aunque hemos comentado esto en otras oportunidades, al elegir usted este camino, me veo obligado a responder de esta manera pública.”

“No puedo dejar de felicitar a los funcionarios de Adquisiciones, Compras y Pagos. Ellos se sienten afectados personalmente por este tipo de publicaciones. Cuando un proceso puede ser cuestionado, se inquietan ante la posibilidad de que se inicien sumarios internos.”

“En este caso, hemos constatado que han realizado un excelente trabajo, y me siento orgulloso de los funcionarios que tenemos. Solo lamento este tipo de situaciones. Creo que se debe actuar con más responsabilidad, esperar las respuestas de la fuente oficial y luego hacer las publicaciones. Si bien todos tienen derecho a informarse, desinformar de esta manera, y que un medio, como le señalé en la mañana al diario, publique sin recurrir a las fuentes, no contribuye al libre ejercicio de la democracia en el país.”

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Quiero dejar en claro que no sé qué tengo que ver yo en este asunto de las publicaciones. Yo emito mis oficios, y de hecho, mis oficios son completamente públicos. Los escribo en mi plataforma de Drive, la cual es de acceso abierto. Si cualquier vecino ingresa a mi plataforma web, puede ver todos los oficios que ingreso a la Municipalidad.”*

“De hecho, quiero señalar que no he recibido respuesta a todos mis oficios, incluso a algunos con fechas ya vencidas, considerando que el plazo reglamentario es de 15 días hábiles.”

“Yo lo dije ayer en mi programa de radio: el titular era “Concejal Álvarez Destapa”. Yo no destapé absolutamente nada. La información que utilicé la extraje directamente de la plataforma Mercado Público, a la cual puede acceder cualquier vecino. Simplemente, la información en esa plataforma es acotada: indica el tipo de reclamo, ya sea por no pago o por irregularidades, quién lo ingresó y el estado actual, mediación o en espera.”

“En este sentido, dentro de las labores de fiscalización que tiene un Concejal, yo oficié solicitando información. El oficio no constituye una denuncia, sino una solicitud de información, de hecho, ese es su título. Por lo tanto, es perfectamente válido que cualquier persona diga: “El Concejal sí está haciendo su trabajo”, porque está pidiendo información respecto a una Licitación que está publicada en el Mercado Público sobre nueve reclamos.”

“Si el medio de prensa quiere publicar lo que considera pertinente, puede hacerlo. Sin embargo, creo que es válido que los Concejales podamos hacer solicitudes de información cuando nos surgen dudas sobre algo que aparece en la plataforma pública.”

Usted indica que no se recurrió a la fuente. Yo leí la nota, y aunque discrepo con el titular, lo cual le señalé al periodista por WhatsApp, indicando que esto era información pública, sí se contactó a la Municipalidad. La Municipalidad evacuó una respuesta indicando que se estaban siguiendo los conductos regulares y que se me respondería en tiempo y forma, tal como usted acaba de confirmar.”

“Ahora bien, no sé a qué se refiere usted con las publicaciones, porque yo no hice ningún clickbait. Leí la nota como cualquier ciudadano y, por supuesto, estoy en mi derecho de compartirla como un Concejal que está fiscalizando la administración municipal justamente para evitar errores, que es lo que usted mismo nos encomendó al asumir. Estamos ejerciendo nuestras facultades.”

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Usted está en su absoluto derecho de oficiar. Yo también lo hice cuando fui Concejal. Sin embargo, en mi caso, yo tuve la paciencia de esperar cuatro años para que una querrela que presenté diera resultados en el Ministerio Público antes de referirme públicamente al tema.”*

“Por eso sostengo que, a veces, es mejor esperar una respuesta y entregar la información correcta sin dejar lugar a dudas. Yo revisé la publicación en su perfil de

Facebook y pude leer todos los comentarios. Ninguno de esos comentarios miente sobre lo que la gente dice, y eso, al final, genera una alarma pública innecesaria.”

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Agradezco que se haya referido a este asunto, ya que, efectivamente, solicitar información mediante un documento formal es parte de la labor de fiscalización que tenemos los Concejales. Algunas solicitudes se hacen vía Concejo y otras por oficio, a la espera de la respuesta dentro de los 15 días hábiles correspondientes.”*

“Respecto a los comentarios de los vecinos, algunos me felicitaron, y otros me escribieron por interno. Yo creo que es totalmente válido. Cualquier persona tiene derecho a emitir su opinión, sea esta de felicitación, siembra de dudas o, incluso, con comentarios más fuertes.”

“Todas las personas tienen derecho a expresar su opinión a través de las redes sociales. Esa es la esencia de estas plataformas: cualquiera puede publicar, ya sea bajo su nombre o con pseudónimos. No obstante, yo, como profesional de las comunicaciones, creo que es totalmente válido dar a conocer mi trabajo a través de plataformas públicas.”

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que se retoma el tema de la tabla.

❖ TEMAS DE LA TABLA:

- ✓ **UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N.º. 20, 21 Y 22. POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531.- PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER – SAN MARTÍN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy 16 de Septiembre, Comisión que presidió su Presidenta la Concejala señora María José Alemán Urbina, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se contó con la presencia del Director de SECPLAN señor Luis Yáñez, el Encargado de Infraestructura Menor señor Mario Vergara y el Encargado de Rendiciones señor Carlos Accedo.

Este tema consiste en un acuerdo del año 2022, en que el Decreto del año 2022 estipula las cuotas mediante las cuales el Casino Monicello, a través de la Municipalidad de Mostazal, transfiere recursos al Municipio y sus respectivos proyectos.

Finalmente, luego de analizarlo la Comisión acordó que esta Unificación Cuotas Casino N.º. 20, 21 y 22, por un monto total de \$74.347.531 (Setenta y cuatro millones, trescientos cuarenta y siete mil, quinientos treinta y un pesos), para ser utilizados en la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha y Camarines Parque Schneider – San Martín, pasará a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

CUOTAS APORTE CASINO (ACUERDO 174 DEL 2022)		
CUOTAS	MONTO (\$)	NOMBRE PROYECTO
20	\$ 24.331.855	Equipos de Iluminación y Amplificación
21	\$ 25.474.888	Mejoramiento de Vías Urbanas Sectores: Intersección Marcelino Champagnat, Hermano de la fuente (bacheo)
22	\$ 24.540.788	Reposición de Luminarias de Sodio a Led en Villa San Basilio 2.
Total (\$)	\$ 74.347.531	

NUEVO ACUERDO CUOTAS 20, 21 Y 22		
CUOTAS	MONTO (\$)	NUEVO PROYECTO
20	\$ 74.347.531	Mejoramiento Multicancha y Camarines Parque Schneider - San Martín

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Proyectos la Concejal señora María José Alemán Urbina, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora María José Alemán Urbina indica que este proyecto consiste en el mejoramiento integral a la Multicancha y a la edificación existente que estaba destinada a camarines en el Parque Schneider población San Martín. De esta manera, se busca generar un gran impacto deportivo y social.

Solo me resta decir que este proyecto ha sido esperado por la comunidad durante años. Además, se solicitó en la Comisión un informe a la Dirección Jurídica sobre la situación del terreno, si se encuentra en manos de la Junta de Vecinos o de otra entidad, información que debería estar a más tardar cuando se trate la Celebración de Contrato de dicho proyecto, dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Unificación Cuotas Casino N°. 20, 21 y 22, por un monto total de \$74.347.531 (Setenta y cuatro millones, trescientos cuarenta y siete mil, quinientos treinta y un pesos), para ser utilizados en la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha y Camarines Parque Schneider – San Martín.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

Agregar que este proyecto además del mejoramiento de la Multicancha y camarines, también contempla la habilitación de un espacio multiuso o Sede Social, la cual claramente va a ser muy provechoso para la vida comunitaria del lugar, dicho esto apruebo señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Unificación Cuotas Casino N°. 20, 21 y 22, por un monto total de \$74.347.531 (Setenta y cuatro millones, trescientos cuarenta y siete mil, quinientos treinta y un pesos), para ser utilizados en la ejecución del proyecto “Mejoramiento Multicancha y Camarines Parque Schneider – San Martín.

ACUERDO N° 180– 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N°. 20, 21 Y 22, POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531 (SETENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER – SAN MARTÍN.

✓ **ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL REALIZADA EN EL AÑO 2024.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy 16 de Septiembre, Comisión que presidió su Presidenta la Concejala señora María José Alemán Urbina, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se contó con la presencia del Director de SECPLAN señor Luis Yáñez, el Encargado de Infraestructura Menor señor Mario Vergara y el Encargado de Rendiciones señor Carlos Accedo.

Finalmente, luego de analizarlo la Comisión acordó que esta Actualización de Priorización de proyectos FRIL realizada en el año 2024, pasará a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROYECTO	MONTO \$	CÓDIGO IDI	SECTOR
1	Mejoramiento multicancha y entorno Villa Jardines del sur	190.228	40061539-0	Villa Jardines del Sur
2	Mejoramiento plaza Villa Enrique Neiman	192.513	40061522-0	Villa Enrique Neiman

3	Construcción torres de iluminación Estadio Puente Negro	123.736	40061550-0	Puente Negro
4	Mejoramiento plaza Villa Parque de la Huerta	192.955	40061482-0	Villa Parque de la Huerta
5	Mejoramiento plaza Población Lagos de Chile-Agua Buena	171.606	40061542-0	Agua Buena
6	Mejoramiento Plaza Villa Venezia	193.526	40055057-0	Villa Venezia
7	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Nircunlauta y Pedro Gisbert N° 43	193.997	40061545-0	Eduardo Barrios
8	Repavimentación Calle Pedro Gisbert tramo Av. monseñor Larraín y Pedro Gisbert N° 205	193.997	40061553-0	Eduardo Barrios
9	Mejoramiento e instalación de escaños , bancos isquiáticos y basureros en la comuna	193.997	40061529-0	Comunal

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Proyectos la Concejal señora María José Alemán Urbina, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora María José Alemán Urbina indica que este tema fue tratado en la Comisión de Planificación, y Proyectos, a la que asistió personal de SECPLAN y en la que estuvieron presentes todos los Concejales. El objetivo de este acuerdo es actualizar la priorización realizada el año anterior de manera de dejar en los primeros lugares los más urgentes y dejar al final los que se pueden postular por otra fuente de financiamiento.

Existe un orden de priorización de nueve proyectos, y a este Concejo le pareció muy acertado que el objetivo principal fuera el beneficio social para mejorar la calidad de vida.

Considero que esta fue una de las pocas instancias donde el Concejo estuvo totalmente de acuerdo en el orden de priorización de estas propuestas, sin desmerecer la importancia de ninguna de ellas, ya que todas son relevantes, dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Actualización de Priorización de proyectos FRIL realizada en el año 2024, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

Solo deseo volver a destacar un punto que mencionó el Presidente, esta actualización de priorización se refiere a proyectos que ya cuentan con el financiamiento comprometido por parte del Gobierno Regional. La priorización no define si el proyecto se hará o no; los nueve proyectos se ejecutarán. La lista solo indica la prioridad en tiempo y forma en la que el Gobierno Regional entregará los recursos para su ejecución, dicho esto apruebo señor Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Quiero señalar que en todas las administraciones en las que he participado anteriormente, el Concejo solía cambiar el orden de priorización. Sin embargo, en esta ocasión, se ha respetado por unanimidad el trabajo profesional y técnico, el cual estuvo muy bien acabado y explicado, dicho esto apruebo señor Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

Quiero destacar que la línea de estos recursos que se gestionaron está completamente orientada al mejoramiento de espacios públicos, tales como plazas, recintos deportivos y juegos. Esto sin duda se suma a la creación de espacios de esparcimiento seguros y saludables para todos nuestros vecinos, lo cual es también una forma de invertir en seguridad, dicho esto apruebo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Actualización de Priorización de proyectos FRIL realizada en el año 2024, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 181– 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL REALIZADA EN EL AÑO 2024, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

- ✓ **PROYECTO FRIL AÑO 2025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ CALLE OLEGARIO LAZO COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$193.996.885, PARA SER POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) 2025.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy 16 de Septiembre, Comisión que presidió su Presidenta la Concejala señora María José Alemán Urbina, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde se contó con la presencia del Director de SECPLAN señor Luis Yáñez, el Encargado de Infraestructura Menor señor Mario Vergara y el Encargado de Rendiciones señor Carlos Accedo.

Finalmente, luego de analizarlo la Comisión acordó que este Proyecto FRIL año 2025, denominado “Construcción SemafORIZACIÓN cruce Avenida Manuel Rodríguez calle Olegario Lazo comuna de San Fernando, por un monto de \$193.9967.885 (Ciento noventa y tres millones, novecientos noventa y seis mil, ochocientos ochenta y cinco pesos), para

ser postulado al Fondo Regional de Inversiones Local (FRIL) 2025, pasará a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Proyectos la Concejal señora María José Alemán Urbina, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora María José Alemán Urbina indica que de acuerdo con los resultados del análisis de este estudio, se ha llegado a la conclusión de que la instalación de semáforos en la intersección de las calles Manuel Rodríguez con Olegario Lazo se justifica.

Esto se debe a que se cumplen los volúmenes vehiculares exigidos por el criterio de volumen mínimo para flujos vehiculares, basados en las 8 horas evaluadas al 75% de los flujos, dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Proyecto FRIL año 2025, denominado “Construcción Semaforización cruce Avenida Manuel Rodríguez calle Olegario Lazo comuna de San Fernando, por un monto de \$193.9967.885 (Ciento noventa y tres millones, novecientos noventa y seis mil, ochocientos ochenta y cinco pesos), para ser postulado al Fondo Regional de Inversiones Local (FRIL) 2025.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba el Proyecto FRIL año 2025, denominado “Construcción Semaforización cruce Avenida Manuel Rodríguez calle Olegario Lazo comuna de San Fernando, por un monto de \$193.9967.885 (Ciento noventa y tres millones, novecientos noventa y seis mil, ochocientos ochenta y cinco pesos), para ser postulado al Fondo Regional de Inversiones Local (FRIL) 2025.

ACUERDO N° 182– 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO FRIL AÑO 2025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ CALLE OLEGARIO LAZO COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$193.9967.885 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS), PARA SER POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INVERSIONES LOCAL (FRIL) 2025.

❖ INCIDENTES:

El Presidente del Concejo Municipal señor Pablo Silva Pérez ofrece la palabra a los señores Concejales para su momento de incidentes.

El Concejel señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, Presidente en primer lugar *“Señalar que las solicitudes levantadas por las Organizaciones y Dirigentes Sociales se encuentran en curso. También hemos recibido y entregado respuestas a los Dirigentes de las respectivas organizaciones que las han solicitado, y los operativos se han llevado a cabo.”*

“Usted, señor Presidente, mencionó en su Cuenta lo que pudimos disfrutar los Concejales al estar siempre en terreno durante los desfiles. Quiero destacar el trabajo de todas las entidades y organizaciones que han participado. Sin duda, es muy gratificante participar en estas actividades cívicas durante el Mes de la Patria. Agradezco la oportunidad que nos brinda nuestro rol como Concejales de poder acompañarlos. Por lo tanto, extiendo mis felicitaciones a todos y les deseo que disfruten de estas Fiestas Patrias que recién están comenzando.”

“Por otra parte, destacar el papel de las ligas deportivas rurales en estas fechas, ya que han organizado campeonatos de Fiestas Patrias. Asimismo, quiero reconocer a las instituciones deportivas que han llevado a cabo cuadrangulares de fútbol, quienes han expresado su agradecimiento por el apoyo de la administración para poder realizar sus competencias. Mis felicitaciones a todos los Clubes participantes. Entiendo el gran esfuerzo que realizan sus dirigentes para sacar adelante estas actividades deportivas durante las celebraciones de Fiestas Patrias.”

“Asimismo, señalar el agradecimiento de los automovilistas por la habilitación del acceso norte de San Fernando, una entrada que por muchos años estuvo bloqueada. Una vez pasado el puente Antivero, se habilitó la doble vía y la ciclovía, a nivel personal, y al igual que mis colegas Concejales, viajo a diario y puedo asegurar que el tránsito es mucho más cómodo ahora. Este era un punto con muchos accidentes, pero hoy contamos con una calzada completa de doble vía, totalmente habilitada.”

“Por otra parte, quiero destacar el logro deportivo del fin de semana, con el nuevo triunfo de Deportes Colchagua. Es importante reconocer el trabajo del cuerpo técnico, de los dirigentes y de todos los hinchas que, semana tras semana, acompañan a la institución de la herradura en el gran campeonato que están realizando.”

“Lo otro señor Presidente, quiero pedir disculpas a la comunidad. He estado un poco afectado de salud, lo que me ha hecho sentirme mal personalmente y a veces ha dificultado que mis palabras se entiendan. Quiero agradecer a todas las personas que se han preocupado por mi estado. También a los Concejales y a usted, Presidente, por su comprensión. Hemos estado presentes, sin duda, a pesar de que ha sido una situación difícil, pero estamos sacando adelante el trabajo.”

“Lo último señor Presidente, quiero desear a todos los habitantes y vecinos de nuestra comunidad unas felices Fiestas Patrias. Espero que disfruten de todas las

actividades que los distintos departamentos de nuestro municipio y la administración han organizado, especialmente de la Fiesta de la Chilenidad que se aproxima.”

“Me enorgullece que este Honorable Concejo Municipal, liderado por usted, haya logrado llevar a cabo un programa de actividades importante, a pesar de contar con un presupuesto limitado. Esperamos que estos días se disfruten al máximo y que cada sanfernandino se sienta orgulloso de la Fiesta de la Chilenidad que tendremos en nuestra comuna.”

“También deseo mucho éxito a todos los emprendedores y a quienes van a trabajar en estos días. Espero que estas Fiestas Patrias se conviertan en un hermoso recuerdo para todo este año 2025 y que podamos disfrutar juntos de estas celebraciones en armonía y celebrar como corresponde este Mes de la Patria.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier y cede la palabra a la Concejal señora María José Alemán Urbina para su momento de Incidentes.

La Concejal señora María José Alemán Urbina, señor Presidente en primer lugar *“Quiero agradecer a Jessica Moscoso y a Manuel Moscoso, por la invitación que me hicieron a la comida de Aniversario N°33 del Club de Cueca y Recreación Los Copihues de San Fernando.”*

“Para mí, es un honor ser considerada para acompañarlos en una fecha tan significativa, que celebra no solo los años de trayectoria, sino también el amor por nuestras tradiciones y la pasión por la cueca, nuestro baile nacional, sobre todo ahora en el mes de nuestras Fiestas Patrias. Quiero felicitarlos por estos 33 años de vida, por su dedicación y por el esfuerzo constante en mantener viva nuestra cultura. Agradezco su presencia y la forma en que nos han representado en distintos lugares.”

“Lo otro señor Presidente, existe un evento ubicado en la calle Carampangue, a la altura del N°662. Este se encuentra justo a la salida de un Centro Médico, lo que lo hace particularmente peligroso para las personas que acuden a este lugar.”

“El segundo incidente es el corte de un árbol en la Villa Rodeo Norte, específicamente en la calle Las Chamanteras N°1791, el cual considero que representa un riesgo.”

“Los demás incidentes que había levantado ya han sido atendidos por los departamentos correspondientes.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora María José Alemán Urbina y cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga para su momento de incidentes.

La Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, señor Presidente en primer lugar saludar a todos los vecinos, vecinas, funcionarios Municipales, dirigentes de la Comarca que siguen este Concejo Municipal.

“Quiero expresar mi agradecimiento a nuestro equipo local, Colchaguita, por el triunfo de este domingo 3 – 0 contra Constitución, que sin duda nos ha alegrado la semana.”

“Por otra parte, quiero solicitar que se considere la instalación de un espacio de lactancia y un mudador para los más pequeños en la Fiesta de la Chilenidad.”

“Como se ha mencionado, durante este mes hemos disfrutado de hermosos desfiles cívicos en los sectores rurales de la comuna. Deseo destacar y felicitar sinceramente el esfuerzo y el trabajo de los dirigentes y de toda la comunidad por el éxito de estas actividades.”

“En mis traslados por los sectores de Roma, San José y Los Lingues para asistir a estos desfiles, pude observar que los reductores de velocidad, incluidos los que se encuentran frente a los colegios, carecen de pintura. De hecho, de cuatro o seis que vi, solo uno era apenas visible. Recuerdo que cuando aprobamos la pintura, se habló de su durabilidad. Tal vez deberíamos reconsiderar este criterio y evaluar si es más conveniente pintar más veces al año y ajustar el presupuesto para ello.”

“Por otra parte, he recibido una carta de la Escuela de Fútbol Sol de América, en la que solicitan apoyo para la mantención de los focos de iluminación en su recinto deportivo de Talcahue.”

“Es importante que esta ayuda se pueda concretar antes del 25 de octubre, ya que tienen actividades agendadas para esa fecha. Si bien les he explicado que en estos momentos el equipo municipal está concentrado en las festividades, les mencioné que es probable que reciban una respuesta. La Escuela de Fútbol Sol de América necesita saber si se puede contar con el apoyo solicitado para su petición.”

“Lo otro señor Presidente, he recibido una queja del gremio de los colectiveros, quienes denuncian que los paraderos del centro están siendo usados como estacionamiento por vehículos particulares. Esto dificulta el acceso al transporte público para los vecinos. Si es posible, pido que se mejore la fiscalización por parte de Seguridad Pública en esta materia.”

“Por otra parte, estuve con un club de adulto mayor del sector San Hernán. Ellos manifestaron su preocupación por la falta de mantención de un techo en su Sede, que fue entregada hace poco. Me comentaron que se habían comunicado con el área de Servicios Generales hace varios meses sin obtener respuesta. Con gran pesar, me mostraron fotos y videos donde se aprecia que, debido a las últimas lluvias, el piso se ha deteriorado gravemente a causa de las filtraciones de agua.”

“Lo otro señor Presidente, durante su primera Administración, usted sostuvo una reunión con la barra de Colchagua, donde uno de los puntos discutidos fue la necesidad de que la agrupación tuviera una Sede. Este tema no se volvió a tratar.”

“Por ello, solicito que podamos retomar esta conversación, ya sea a través de la Oficina de Deportes, un encargado Territorial o la persona que usted considere adecuada, para poder ver la posibilidad de brindarles el espacio que demandan.”

“Por último, quiero desearles felices Fiestas Patrias a todas nuestras vecinas, vecinos y a todas las personas que visiten San Fernando. No hay mejor lugar que San Fernando para celebrar el 18, pues no existe una zona más huasa que esta.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga y cede la palabra al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola para su momento de incidentes.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente en primer lugar agradecer a Dios por poder tener la oportunidad de mejorar nuestra Comuna con las solicitudes que nos hacen llegar los Vecinos.

“Ayer me reuní con la Junta de Vecinos de la Villa Venezia, donde me informaron sobre una reunión que sostuvieron en su oficina el pasado 14 de julio. En dicha instancia, abordaron diversas problemáticas, entre ellas el estado del camino que conecta la calle Olegario Lazo, una vez que uno llega a Los Palacios.”

“Hoy, ese camino se encuentra en pésimas condiciones. Lo pude constatar personalmente ayer. Observé que incluso vehículos 4x4 con buena amortiguación se desplazaban con gran dificultad, y que además se levantaba una considerable cantidad de polvo.”

“Entiendo que nuestro Municipio no cuenta con una motoniveladora propia. No obstante, sé que tenemos Convenios con otras comunas, por lo que sugiero que se gestione de manera urgente el uso de una motoniveladora para este camino. Además, propongo que para el próximo invierno se busque una solución más definitiva, ya que, al ser de tierra, el camino se embarra en invierno, lo que dificulta el tránsito. Los vecinos me comentaron que las personas que trabajan en la zona de la Villa Venezia literalmente no caminan por allí en invierno para evitar ensuciarse.”

“Asimismo, en la reunión que sostuve ayer con la Junta de Vecinos de la Villa Venezia, abordamos también la problemática de las áreas verdes, las cuales se encuentran muy descuidadas.”

“La primera se encuentra en el camino previamente mencionado, existe un canal colector de aguas lluvias que hoy se encuentra completamente obstruido por ramas, pastizales y matorrales. Debido a este estado, los vecinos están arrojando basura en él. Si el mantenimiento de este canal es responsabilidad municipal, solicito al equipo de Áreas Verdes que proceda a realizar la limpieza y mantenimiento correspondiente de manera urgente.”

“La segunda es la plaza ubicada en calle Florencia, la mantención está siendo asumida por los propios vecinos, quienes compran mangueras, utilizan el agua de sus viviendas y contratan jardineros. ”

“Lo mismo pasa en la plaza ubicada en la calle San Pedro, a la altura del número 350 aproximadamente. ”

“Por último, la plaza ubicada en la calle General de División Joaquín Prieto, presenta serios problemas. Debido a la escasa iluminación, se ha convertido en un sitio de riesgo donde, lamentablemente, jóvenes y niños realizan intercambio de sustancias y mantienen relaciones sexuales. Además, todo el lateral de esta plaza está invadido por una zarzamora gigantesca y descuidada. ”

“Por otra parte, he solicitado en distintas ocasiones, por correo electrónico, el mapa o plano del Parque Abel Buchón con la ubicación de locatarios para la Fiesta de la Chilenidad. Para que podamos ejercer correctamente nuestro rol fiscalizador respecto a la ubicación de los puestos y otros puntos de interés, es fundamental que dicho mapa sea enviado a la brevedad, ya sea hoy mismo o a más tardar mañana, sobre todo considerando que la entrega a los locatarios se realizará el día de mañana. ”

“Por último, quiero hacer un llamado a cuidarse durante estas fiestas. Si bien consumir alcohol es parte del disfrute, pido encarecidamente que por ningún motivo conduzcan si han bebido. ”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola y cede la palabra a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia para su momento de Incidentes.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, señor Presidente, *“Quiero agradecer la invitación que se nos hizo desde la Administración y, de manera muy especial, a nuestro Secretario Municipal, por integrarnos a la minifonda que realizamos ese día en celebración del 18 de septiembre. Sin embargo, debo señalar que eché de menos que se destacaran otras disciplinas deportivas, como el básquetbol, por ejemplo, y que se les entregara una medalla de reconocimiento. ”*

“Por otro lado, hace un tiempo, solicité formalmente al departamento de Cultura la posibilidad de destacar y reconocer al señor Luis Navarrete, la señora Karen Fuentes y el señor Américo Becerra, quienes obtuvieron un reconocimiento a nivel nacional por la Coalición Chilena para la Diversidad Cultural. ”

“Lo otro señor Presidente, me gustaría saber, a propósito de lo que hemos conversado, qué actividades tenemos programadas para el día 11 de octubre, que es el Día Nacional del Artista Local. ”

“Por otra parte, se me reiteró nuevamente la petición que tienen los vecinos de la Villa del Remanso con respecto a la construcción que realizó un vecino en la intersección de las calles La Ermita con Campanario. Esta obra dificulta la visión de los vehículos

que transitan por el sector, por lo que me gustaría saber si la Dirección de Obras Municipales ya realizó la revisión correspondiente a esta situación. Tengo entendido que el Juzgado de Policía Local determino que se trata de un bien Nacional de uso público. Por lo que solicito agilizar la situación con la DOM a fin de entregar una respuesta formal a los vecinos, quienes manifiestan una gran preocupación al respecto.”

“Por otra parte, existe un evento ubicado en la calle Las Ánimas, el cual se encuentra en muy mal estado en el sentido de oriente a poniente, específicamente en el lado sur, en el tramo comprendido entre la calle Rancagua y Carrera. Hace años se realizó un arreglo en esta calle, pero en el lado opuesto. Actualmente, este sector se encuentra en mal estado y, dado que es una doble vía hay un alto volumen de tráfico.”

“Lo otro señor Presidente, me gustaría solicitar un informe detallado de lo realizado hasta la fecha por los señores y señoras territoriales en los sectores que son de su responsabilidad, ya que hemos recibido bastante información la cual considero que la deben saber los vecinos, pero no tenemos conocimiento a quien recurrir en caso de situaciones específicas o de orientación.”

“Por otra parte, recuerdo que en Administraciones anteriores contábamos con unos carteles, establecidos por Decreto, que indicaban la prohibición de grabar en oficinas o dependencias Municipales. Me gustaría que se revise este tema con el departamento Jurídico y que se evalúe la posibilidad de actualizar o reinstalar esta señalización, con el objetivo de evitar situaciones engorrosas o conflictos futuros.”

“Y, por último, deseo sumarme a las felicitaciones dirigidas a usted, señor Alcalde, por la excelente ejecución de los desfiles en homenaje a la Patria, por los distintos sectores rurales y urbanos de la comuna.”

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia y cede la palabra al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva para su momento de incidentes.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, Presidente *“Quiero sumarme a los saludos y agradecer a quienes nos han hecho partícipes de las celebraciones de Fiestas Patrias, como las Juntas de Vecinos tanto de zonas rurales como urbanas, la presentación del colegio Pedro Morales Barrera, y también agradecer la invitación al Tedeum organizado por la Asociación de Juntas de Vecinos del sector poniente, el cual creo que es el único a nivel nacional que realiza este tipo de Tedeum, así como al Tedeum cristiano evangélico.”*

“Además, quería saludar a la Junta de Vecinos de Las Araucarias de Nincunlauta, que cumplió 16 años de existencia. Respecto a lo anterior, adjunto la inquietud sobre el tema de la cancha, ya que existía un compromiso, al parecer, de construir una de dimensiones más reducidas para el sector.”

“Por otra parte, quiero dejar señalar que el día 11 de septiembre se llevó a cabo una romería al cementerio en recuerdo de las víctimas de la dictadura, un hecho que deseo incorporar en la tabla y en mi hora de incidentes.”

“Asimismo, deseo aprovechar para comentar, ya que no pude hacerlo previamente, respecto el proyecto de la cancha de la Villa San Martín. Se sabe que este es un proyecto de larga data, ya que la cancha está muy deteriorada. Agradezco la priorización de los recursos del casino para asegurar la recuperación de este espacio público. Por lo tanto, saludo a la Junta de Vecinos de la Villa San Martín y destaco que esta inyección de recursos también beneficiará a la Junta de Vecinos de la Lautaro. Me siento agradecido por esta asignación de recursos.”

“Por otra parte, quiero destacar y agradecer la priorización de los proyectos FRIL que se está realizando, la cual está enfocada en la recuperación de espacios públicos. Hoy en día, cuando vemos que algunas plazas y sectores están siendo afectados por el tráfico, la droga y las incivildades, se agradece profundamente que estos proyectos apunten a resguardar el entorno familiar, permitiendo que uno pueda ir con tranquilidad a un parque, disfrutar y fomentar la sociabilidad.”

“Asimismo, en la jornada de hoy pudimos conversar sobre algunos sectores que están considerados en este plan de mejoramiento de espacios públicos. Me refiero, por ejemplo, a la Plaza de Roble, la cual deseo que pronto llegue el momento de poder concretar su remodelación.”

“Por otra parte, los vecinos de La Troya también manifiestan su interés en arreglar la Multicancha de su colegio y la de su Junta de Vecinos. Esta solicitud se suma a la necesidad de la cancha de Las Araucarias de Nincunlauta, que mencioné anteriormente. Espero que se genere el momento oportuno para que estas mejoras puedan concretarse.”

“Lo otro señor Presidente, aprovechando la instancia de los desfiles, donde se facilita el contacto directo con Adultos Mayores y Juntas de Vecinos, recibí un requerimiento específico sobre el transporte público para la tercera edad. Quisiera saber si existe alguna información que me pueda proporcionar señor Presidente, respecto a un posible descuento o beneficio en el transporte Público de los Adultos Mayores de San Fernando. Es fundamental abordar esta situación, ya que las pensiones de nuestros Adultos Mayores son precarias. Actualmente, un viaje de ida y vuelta desde la zona rural a la urbana, solo para asistir a atención Médica puede costar alrededor de \$4.000 a \$8.000 pesos, lo cual influye significativamente en su economía. Por lo cual me gustaría saber si esta materia se ha gestionado, en qué etapa se encuentra, y si es posible que se me haga llegar la información detallada al respecto.”

“Por otra parte, informar también sobre la presencia de un evento en la calle Cancha Rayada, específicamente pasado la calle Chacabuco, calzada norte. Este es un punto conflictivo, ya que el evento es recurrentemente tapado y, al poco tiempo, vuelve a aparecer. Quisiera saber si este deterioro es producto de algún trabajo de ESSBIO o si se debe a un problema de la estructura vial, para que se le pueda dar una solución definitiva.”

“Para finalizar deseo sumarme a lo expresado por mis colegas Concejales, respecto a que el 18 se vive en San Fernando. Contamos con la participación de la Agrupación Marilyn, el Grupo Red y Esencia Chilena, lo que considero una excelente parrilla de artistas para San Fernando. Espero que a todas las emprendedoras y

emprendedores de nuestra zona les vaya muy bien en estos días, ya que su éxito también es importante para la comuna.”

“Finalmente, invito a todos a disfrutar de estas Fiestas Patrias con responsabilidad y a cuidarnos. Tal como usted señaló en un video, todos nos necesitamos para levantar la comuna, y creo que ese espíritu de unidad y colaboración es lo más importante de estas celebraciones patrias.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva y señala que *“Estoy absolutamente de acuerdo con sus comentarios. Ahora solo debemos esperar que el tiempo nos acompañe, ya que el pronóstico para el fin de semana es algo amenazante. Les estaremos comunicando al Concejo Municipal cómo avanza la situación.”*

“Hoy, a última hora de la tarde, conversaremos con la productora a cargo del evento para evaluar alternativas en caso de que las condiciones climáticas se mantengan adversas para el sábado y domingo.”

“En cuanto al desfile de las fuerzas vivas, mañana por la mañana tomaremos la decisión definitiva sobre su suspensión o no, ya que en ese momento tendremos claridad si lloverá el domingo. Respecto a los eventos del día sábado, estamos coordinando con la productora la posibilidad de contar con opciones de respaldo.”

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 17:14 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 16 de Septiembre de 2025, agradeciendo a los señores Concejales, a los vecinos que estuvieron presente y a los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman.

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI/dta



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
16 DE SEPTIEMBRE DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, con fecha 16 de septiembre de 2.025, siendo las 10:05 horas se realiza Comisión de “PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS”. Preside la reunión la Presidenta Sra. María José Alemán Urbina. Asisten los Concejales, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, Sr. Cristian Calderón Letelier, Sr. Matías Álvarez Adriasola y Sr. Juan Muñoz Silva.

Concurren además don Luis Yáñez, SECPLAN, don José Ignacio Urrutia, Encargado de Proyectos, don Mario Vergara, Encargado de Infraestructura Menor, don Carlos Accedo, Encargado de Rendiciones, y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMAS:

- **UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N° 20, 21, Y 22, POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531, PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER - SAN MARTÍN”**
- **ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL, REALIZADA EN EL AÑO 2.024 Y LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO AÑO 2.025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ – CALLE OLEGARIO LAZO”.**

APROBACIÓN UNIFICACIÓN CUOTAS CASINO N° 20, 21, Y 22, POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531, PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER - SAN MARTÍN”

La presidenta de la Comisión, cede la palabra a don Luis Yáñez, SECPLAN, para que exponga el tema.

El Sr. Yáñez, señala que el primer tema que veremos es la “Unificación de las Cuotas 20, 21 y 22 del Fondo Casino”, que explicará Don Carlos Acevedo. Esto consiste en que con el Decreto del año 2.022, se estipula las cuotas mediante las cuales el casino Monticello, a través de la Municipalidad de Mostazal, transfiere recursos al municipio de San Fernando. Nosotros teníamos el año pasado una gran cantidad de cuotas atrasadas, y fue una estrategia de nuestra parte unificar algunas para dar un cumplimiento más rápido y concentrar montos en proyectos de mejor calidad y mayor impacto. Ya lo hicimos el año pasado al unificar las cuotas N°17, 18 y 19, para la “Reposición de Luminarias de Sodio a Led, en el Casco Histórico y el sector de San Vicente de Paul”. Hoy solicitamos unificar las cuotas N°20, 21 y 22 para ejecutar un sólo proyecto. Además, debemos

rendir primero el proyecto anterior, ya que así funciona. Se rinde y se liberan los recursos para el Proyecto siguiente.

El Sr. Accedo, indica que tenemos el Certificado de Acuerdo, N°74 del año 2.022, que plantea los Proyectos desde la cuota N°16 a la N°26. La última cuota ejecutada de manera individual fue la N°16. Posteriormente, mediante el acuerdo N°125 del año 2.024, se realizó la unificación de las cuotas N°17, 18 y 19, contemplándolas en un sólo Proyecto: “Reposición luminaria de Sodio a Led, Sector Casco Histórico y San Vicente de Paúl”, que actualmente está en su fase final de ejecución. Por esta razón, pedimos un nuevo acuerdo de Concejo que contemple la unificación de las cuotas N°20, 21 y 22 para un nuevo Proyecto, el cual sería “Mejoramiento Multicancha y Camarines Parque Schneider San Martín”, por un monto total de \$74.347.531. Es necesaria la aprobación del Concejo para su posterior rendición, y así solicitar nuevos recursos.

El Concejal, Sr. Muñoz, señala que le parece muy bien, pero me gustaría saber qué pasa con el SLEP, que sería el propietario de toda la cuadra. Si se va a invertir ahí, necesitamos que ese terreno pase a la Junta de Vecinos. ¿Me pueden explicar si ese proceso está claro para no perder ese recurso?

El Sr. Yáñez, responde que efectivamente, lo primero que verificamos es que el terreno en cuestión, cumpla las condiciones para postularlo. Esta es una línea flexible, pero hay que cumplir con ciertos requisitos. De acuerdo a los antecedentes administrativos, existe un traspaso a la Junta de Vecinos. Sin embargo, el terreno tiene inconvenientes e inconsistencias, por lo tanto, el proyecto se enmarcó en el mejoramiento de lo existente, sin construir ningún metro cuadrado adicional. La estructura que se ve ahí, que está inscrita en el conservador, se modifica y se mejora: se cambia la estructura de cubierta y se mejora el interior para habilitar baños y un salón, pero no se construye ni se elimina nada. Respecto a la cancha, solo se considera el cambio de la cubierta. Cabe señalar que todas son obras sobre lo existente.

El Concejal, Sr. Muñoz, pregunta si esto sigue en manos de la junta de vecinos.

El Sr. Yáñez, responde que así es, sigue en manos de la Junta de Vecinos, como muchos Proyectos. Mientras tengan personalidad jurídica, pueden.

El Concejal, Sr. Muñoz, indica que había un enredo, estaba hasta el Club de Deportes Real San Martín metido, y el tema de un Jardín Infantil que funcionaba ahí. Hay un tremendo enredo en ese terreno.

El Sr. Yáñez, explica que este Proyecto no soluciona el 100% del problema del terreno.

El Concejal, Sr. Muñoz señala que ya que vamos a estar trabajando ahí, se podría aclarar el tema legal para hacer el trabajo completo.

El Sr. Yáñez, responde que Jurídico está trabajando en eso hace rato. Esta línea de financiamiento nos permitiría hacer este mejoramiento en las condiciones actuales. En paralelo, que siga el camino de buscar una solución para el terreno completo. La infraestructura existente, en estas condiciones, la podemos mejorar. No podemos hacer ni un metro más ni un metro menos, pero lo que está, sí lo podemos arreglar.

El Concejal, Sr. Muñoz, señala que estuvo encima de este Proyecto hace un tiempo, antes de ser Concejal, porque existía la idea de hacer un taller de baby fútbol, pero no se podía porque no estaba techado. En ese tiempo, conversé con la señora Verónica, quien tiene un historial y papeles que acreditan que ese terreno era de la Junta de Vecinos, pero luego el SLEP llegó y se lo apropió. A mí me parece súper bien recuperar esa cancha, es importante. Si no hay problemas y esto no afecta a nadie, y el día de mañana el SLEP lo reclame como suyo, porque está mejorado. Sería genial que se consolide que el terreno sea de la junta de vecinos y que se comparta entre la Población San Martín y Villa Lautaro, porque ahí también hay un conflicto.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que este tema se ha visto por muchos años, siempre con el mismo problema sobre quién es el dueño. No vaya a ser que, mientras no tengamos claro el dominio del terreno, estemos financiando proyectos que después nos cobren por su uso. Lo encuentro delicado. Debiéramos tener primero un informe jurídico, una determinación al respecto, porque si no, estamos arreglando cosas que no son nuestras.

El Sr. Yáñez, explica que hoy no tenemos duda de que en el Conservador de Bienes Raíces, dice que es de la Junta de Vecinos, por lo tanto, no tenemos inconveniente en seguir. Es distinto al caso del Paseo Tricahue, cuyo propietario es E.F.E., donde estamos firmando un documento de arriendo con renovación, y los procesos de revisión de EFE son larguísimos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita los documentos que dicen que esa propiedad pertenece a la Junta de Vecinos, para tenerlas como respaldo. No estoy en contra del Proyecto, pero no quiero que el día de mañana tengamos problemas por la propiedad.

La Presidenta de la Comisión, afirma estar totalmente de acuerdo. Si no tenemos la claridad de que todo está bien, es preferible ocupar los dineros en otra cosa.

El Concejal, Sr. Álvarez, señala que lo primero es que entiende que esto busca un acuerdo de Concejo para unificar las cuotas, no para celebrar el Contrato del Proyecto en sí. ¿Qué mecanismo emplearán? ¿Una licitación pública? Si es así, por el monto de 74 millones, que excede las 500 U.T.M., tendremos que volver a pasar por el Concejo Municipal. Aún hoy no estamos celebrando ningún Contrato. Segundo, de estos 74 millones con que iban a ejecutar 3 proyectos amplificación, iluminación y reposición de luminarias, ¿qué pasará con esos proyectos y cómo se financiarán? Y tercero, es necesario contar con los documentos que respalden la propiedad para cuando se contrate el Proyecto.

La Presidenta de la Comisión, indica que se nos está pidiendo unificar las cuotas para un proyecto específico, no para cualquier proyecto. Esa es la diferencia.

El Concejal, Sr. Álvarez, señala que si hoy aprobamos esto y después nos negamos al Proyecto, el Alcalde tiene la facultad de hacerlo igual, o esos fondos se pueden modificar para otro Proyecto. Esta unificación va teledirigida a ese Proyecto, pero éste todavía no existe. Necesitamos las garantías para poder votar el proyecto el día de mañana.

El Concejal, Sr. Muñoz, menciona que debemos tener la seguridad de que no nos van a quitar este Proyecto el día de mañana. Sería bueno tener todo redondeado para que llegue a buen puerto. No sé si podría venir jurídico a explicarnos o si ustedes tienen el 100% de seguridad.

El Sr. Yáñez, indica que cree que están mezclando temas. Estamos claros de que en el terreno completo hay un lío importante, pero no es resorte de este Proyecto solucionarlo. Hoy podemos mejorar lo que está porque tuvo permiso en su oportunidad y está inscrito a nombre de la Junta de Vecinos en el Conservador de Bienes Raíces. Si no, no se los presentaría. La finalidad de la Comisión de hoy, es modificar un acuerdo del año 2.022, que destinaba estas cuotas a otra cosa. Respondiendo a la segunda pregunta de don Matías, esos proyectos se han ido resolviendo con el tiempo o han perdido importancia, como el equipo de amplificación, que ya fue adquirido por el municipio. Esta estrategia de unificar cuotas nos funcionó muy bien la vez anterior y queremos repetirla para no seguir atrasados con el uso de los fondos.

El Sr. Vergara, señala que para complementar lo que ha dicho mi jefe, la escritura del Colegio José de San Martín, es clara en sus límites, y deslinda con el Área Verde. El espacio en conflicto es donde está específicamente la multicancha y los camarines. Apareció un documento donde el SERVIU hace entrega de este espacio para uso de equipamiento a la Junta de Vecinos. El Área de la Sala Cuna, también está clara e inscrita. Por otra parte, Jurídico debiera aportar los antecedentes legales.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que este Proyecto se vio en administraciones pasadas, y la Junta de Vecinos trajo la documentación que acreditaba que eran los dueños, pero después quedó en la nebulosa. Ninguna Junta de Vecinos, quiso hacerse cargo y se convirtió en un basural. Ahora, con plata ajena, quieren que se les arregle todo, pero nunca se preocuparon por mantenerlo limpio. ¿Quién lo va a cuidar después? Jurídico no solo debe decirnos que es de la Junta de Vecinos, sino que debe haber un compromiso de mantenimiento por parte de ellos. También debe haber un convenio de uso. Sobre las cuotas del casino, es efectivo que se demoran un año, por eso está bien unificarlas.

La Presidenta de la Comisión, señala que comparte el tema de unificar las cuotas, pero la duda es si este Proyecto es viable o si debemos ocupar los fondos en algo donde no tengamos problemas después.

El Sr. Vergara, indica que lo que explicó es que el SERVIU entregó a uso el equipamiento a la junta de vecinos, no hubo un traspaso de la propiedad.

El Sr. Urrutia, señala que efectivamente, hubo un traspaso de uso y goce de la propiedad a la Junta de Vecinos, no del bien completo. El problema es que esa zona está declarada como Área Verde por el Plan Regulador, por lo que no se pueden realizar construcciones nuevas, pero sí mejorar las existentes. En cualquiera de los dos casos, ya sea de dominio de la Junta de Vecinos o Área Verde, está permitida la inversión municipal. Sobre la mantención, debiese haber un compromiso de la Junta de Vecinos para que no vuelva a ocurrir, pero no podemos seguir dejando ese Sector inseguro. Es un Área peligrosa al lado de un recinto educacional. Este Proyecto viene a hacerse cargo de eso. En el fondo, aprobar hoy el cambio de la cuota nos permite iniciar el proceso.

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, pregunta: ¿Y qué hace el SLEP si es colindante? ¿Alguna medida de protección para que los niños no se pasen? ¿Y los vecinos que ocupan la cancha en su estado actual, han tomado una escoba para limpiarla? Pidamos un acto de buena voluntad. El SLEP debería comprometerse a hacer un cierre perimetral.

El Sr. Yáñez, indica que el año pasado, cuando unificamos las cuotas para un Proyecto de Luminarias en el mes de junio, la Municipalidad de Mostazal nos transfirió los recursos en diciembre. Hay un desfase importante, no significa que el Proyecto se ejecutará de inmediato. Además, en el recinto, que eran 100% camarines, ahora estamos incorporando baños y un salón para que los vecinos puedan ocupar más el espacio y no sea sólo para la multicancha.

El Concejala, Calderón, señala que este Proyecto es sensible para uno que jugó de niño en esa multicancha. Le encuentro razón a la Concejala Cádiz en su preocupación, pero eso tiene una solución posterior con un Convenio de Uso. Históricamente, este espacio lo han utilizado las poblaciones Lautaro y San Martín. También las clases de educación física de la Escuela F- 427 se hacían ahí. Estoy de acuerdo con unificar las cuotas para este proyecto y lo aprobaré. Es súper importante recuperar este espacio. Se necesita por la comunidad de la población San Martín y Lautaro, que son de las más emblemáticas de la Comuna. Este proyecto lleva años en espera y es un mejoramiento a lo que hay. Confío plenamente en el equipo de la SECPLAN y en los antecedentes que entregan.

La Concejala, Rodríguez, indica que valora este Proyecto desde una perspectiva comunitaria. Es una recuperación importante de un espacio. Es clave el trabajo con las Juntas de Vecinos, para que adquieran el compromiso real de la mantención. También estoy de acuerdo en que es importante tener la documentación de respaldo. No es desconfianza, pero nos da un respaldo ante la comunidad, que sabe que hay poca claridad sobre los responsables de este espacio. Estuve en la San Martín y ni los dirigentes tenían claridad sobre el terreno. Confiamos en ustedes, pero es importante que nosotros tengamos la documentación para transmitirla, de ser necesario a los vecinos.

El Concejal, Sr. Álvarez, señala que revisó la página del Conservador de Bienes Raíces y de Impuestos Internos y no logró encontrar el Rol del predio del parque; no tiene rol, ni destino, ni dueño. Los terrenos colindantes sí tienen todo inscrito. Creo que como Concejo debemos destrabar la situación. Estoy dispuesto a ceder mi voto hoy para unificar las cuotas, pero condicionándolo a que en la celebración del contrato del proyecto tengamos toda la claridad, o si no, será un rechazo rotundo.

La Concejal, Cádiz indica que desea realizar una observación y que es considerar las futuras cuotas del casino para solucionar los sectores que todavía tienen techos con asbesto como es, por ejemplo, en la población San Fernando.

La Presidenta de la Comisión, solicita que se tomen en cuenta todos los acuerdos hablados aquí, se adjunte la documentación y se analice nuevamente en la etapa de licitación del proyecto.

El Concejal, Álvarez, señala que en vista de que esto es la unificación de las cuotas y no el Proyecto en sí, me sumo a sus palabras. Quedo a la espera de la documentación, pero entendiendo que hoy es la voluntad de unificar las cuotas.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **“UNIFICACIÓN DE CUOTAS CASINO N°20, 21, Y 22, POR UN MONTO TOTAL DE \$74.347.531, PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES PARQUE SCHNEIDER - SAN MARTÍN”,** pase a Concejo, para su votación.

ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS FRIL, REALIZADA EN EL AÑO 2.024 Y LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO AÑO 2.025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ – CALLE OLEGARIO LAZO”.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a don Luis Yáñez, SECPLAN, para que se refiera al tema.

El Sr. Yáñez, explica que los proyectos F.R.I.L. que dejamos admisibles para ejecución en el año 2.025, no se financiarán hasta el 2026. Hicimos una priorización en el año 2.024, pero queremos presentarles una reconsideración por tres aspectos. Primero, tenemos un nuevo proyecto para instalar un semáforo en Olegario Lazo con Manuel Rodríguez, que ya está aprobado por la UOCT. Segundo, hay dos proyectos F.R.I.L., para la pavimentación de tramos de la calle Pedro Gisbert. Sin embargo, ahora estamos trabajando en un F.N.D.R., para pavimentar la calle Pedro Gisbert, completa, por lo tanto, podemos liberar esos dos F.R.I.L. y poner otros en su lugar. Hoy les pedimos modificar el listado priorizado de 2.024 e incluir este nuevo proyecto del semáforo, que tiene un valor de \$193.996.885 millones, y calza perfecto en el monto disponible.

El Sr. Vergara, señala que estos Proyectos se presentaron en el año 2.024 y la idea es priorizarlos nuevamente con el Concejo actual. El F.R.I.L., es un Fondo

Regional, que en el año 2.024 asignó al municipio alrededor de \$1.016 millones, y nos cuadraron con nueve proyectos que ya están admisibles en el Gobierno Regional, pero no se han financiado por falta de presupuesto.

A continuación, el Sr. Vergara, presenta el listado de Proyectos priorizados el año pasado.

PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.R.I.L. 2.024.

Acuerdo de Concejo N°104, de fecha 28 de mayo del año 2.024.

N°	PROYECTO	MONTO \$	CÓDIGO IDI	SECTOR
1	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Nircunlauta y Pedro Gisbert N° 43	193.997	40061545-0	Eduardo Barrios
2	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Av. Monseñor Larraín y Pedro Gisbert N° 205	193.997	40061553-0	Eduardo Barrios
3	Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en la Comuna	193.997	40061529-0	Comunal
4	Mejoramiento de Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur	190.228	40061539-0	Villa Jardines del Sur
5	Mejoramiento Plaza Villa Enrique Neiman	192.513	40061522-0	Villa Enrique Neiman
6	Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro	123.736	40061550-0	Puente Negro
7	Mejoramiento Plaza Villa Parque de la Huerta	192.955	40061482-0	Villa Parque de la Huerta
8	Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile-Agua Buena	171.606	40061542-0	Población Lagos de Chile
9	Mejoramiento Plaza Villa Venezia	193.526	40055057-0	Villa Venezia

La Concejal Rodríguez, señala que desea plantear una preocupación. San Fernando es una ciudad muy calurosa y veo que las construcciones son muy de cemento, con poca sombra. Los espacios necesitan mucha sombra para que la gente los pueda usar. ¿La mantención de estas plazas es de la municipalidad?

El Sr. Vergara, procede a exponer cada proyecto priorizado el año 2.024, con sus características, costos y beneficiarios. La presentación de los Proyectos incluye cartas de la Administración, comprometiendo la mantención y operación, y también de los vecinos comprometiéndose a ayudar con el cuidado.

El Sr. Yáñez, indica que la información que tenemos del Gobierno Regional, es que pretenden financiar estos proyectos para ejecución en el año 2.026. Es probable que a fines de este año tengamos algunos aprobados. Es estratégico hacer una buena priorización porque nos financiarán primero los que estén más arriba en la lista. Además, el Proyecto de Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en la Comuna, es uno de los cuales

queremos sacar de la priorización, no porque no sea importante, sino porque estos elementos los podemos ir incorporando en otros proyectos, como los de las plazas. Por otra parte, nuestra propuesta es que los tres primeros Proyectos originales, pasen al final, y los demás suban. Estos son los siguientes:

Nº	PROYECTO	MONTO \$	CÓDIGO IDI	SECTOR
1	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Nircunlauta y Pedro Gisbert N°43	193.997	40061545-0	Eduardo Barrios
2	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Av. Monseñor Larraín y Pedro Gisbert N°205	193.997	40061553-0	Eduardo Barrios
3	Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en la Comuna	193.997	40061529-0	Comunal

Además, aclara que es una estrategia. Estos Proyectos están todos admisibles y se financiarán, pero el orden es importante. Queremos cambiar los últimos tres priorizados. El de los bancos, porque se puede cubrir de otra forma. Y los de Pedro Gisbert, porque son solo tramos y ahora tenemos un proyecto F.N.D.R., para pavimentar la calle completa, que es la verdadera solución y vale más de \$1.000 millones. Este proyecto ya está aprobado por el SERVIU y lo dejamos en el A.R.I. del año 2.026. Mi recomendación técnica es que estos queden al último. Los cambiaríamos por el semáforo que les mostraremos, y otros dos proyectos F.R.I.L., en los que estamos trabajando y que son: Uno para cambiar paraderos en el Centro de la Ciudad y también en la periferia, y otro para estandarizar los quioscos del Centro de San Fernando. Estos tres proyectos reemplazarían a los tres últimos priorizados.

La priorización propuesta es la siguiente:

Nº	PROYECTO	MONTO \$	CÓDIGO IDI	SECTOR
1	Mejoramiento Multicancha y Entorno Villa Jardines del Sur	190.228	40061539-0	Villa Jardines del Sur
2	Mejoramiento Plaza Villa Enrique Neiman	192.513	40061522-0	Villa Enrique Neiman
3	Construcción Torres de Iluminación Estadio Puente Negro	123.736	40061550-0	Puente Negro
4	Mejoramiento Plaza Villa Parque de la Huerta	192.955	40061482-0	Villa Parque de la Huerta
5	Mejoramiento Plaza Población Lagos de Chile-Agua Buena	171.606	40061542-0	Agua Buena
6	Mejoramiento Plaza Villa Venezia	193.526	40055057-0	Villa Venezia
7	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Nircunlauta y Pedro Gisbert N°43	193.997	40061545-0	Eduardo Barrios
8	Repavimentación Calle Pedro Gisbert Tramo Av. Monseñor Larraín y Pedro Gisbert N°205	193.997	40061553-0	Eduardo Barrios

9	Mejoramiento e Instalación de Escaños, Bancos Isquiáticos y Basureros en La Comuna	193.997	40061529-0	Comunal
---	--	---------	------------	---------

Matías Álvarez: ¿Cuáles son los criterios de priorización que proponen?

El Sr. Yáñez, indica que explicará primero, la habilitación del “Espacio Público”; por eso las Plazas están primero, ya que tienen un gran impacto en los vecinos. Otro es un proyecto muy sentido por la comunidad, como “Iluminar el estadio de Puente Negro. Estos tres nuevos proyectos pasarían a los puestos 7, 8 y 9.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, señala que ha visto priorizaciones que hemos cambiado absolutamente, pero esta me gusta. Está en el Área Social, con proyección y un estudio técnico que da respaldo. Los felicito. Sólo una observación sobre la accesibilidad universal y las bajadas en las esquinas, que a veces dificultan el paso de personas con bastón o silla de ruedas.

El Sr. Yáñez, señala que estamos coordinando una visita a obras en ejecución donde podrán ver que el estándar actual, aprobado por el SERVIU y la Dirección de Obras, cumple rigurosamente con la normativa de accesibilidad universal.

El Concejal, Sr. Muñoz, menciona que le gustaría saber si existe algún proyecto para la plaza Urcisinio Peña o para las canchas de La Troya o Nircunlauta, que son barrios antiguos que necesitan mejoramiento.

El Sr. Yáñez, señala que se tiene una cartera importante de Proyectos P.M.U. Hay ocho elegibles en la SUBDERE, y seguimos trabajando en otros que postularemos a distintos fondos. Ya tenemos visualizadas plazas como la de Urcisinio Peña y una en calle Juan Jiménez.

El Concejal, Sr. Álvarez, indica que estuvo en la Villa Venezia y el plano del Proyecto de la Plaza incluye parte del terreno que acabamos de entregar en Comodato a la Junta de Vecinos para que postulen a otros fondos.

El Sr. Vergara, señala que se vio en su momento. Lo que incluye el Proyecto en esa zona es solo paisajismo y luminarias, que serán fáciles de trasladar si la Junta de Vecinos ejecuta otro proyecto. Fue aprobado así por la Dirección de Obras.

El Sr. Yáñez, indica que si las condiciones en terreno cambian cuando se vaya a ejecutar, los proyectos tienen la posibilidad de modificarse. Lo que buscamos hoy es que mantengamos el orden, porque todos están admisibles.

El Concejal, Sr. Álvarez, menciona que como todos los proyectos ya tienen los fondos resguardados por el Gobierno Regional, la priorización solo afecta el tiempo en que se harán, lo cual nos da certeza de que se mejorará la Comuna.

No tengo inconvenientes con esta priorización. Pido que esta tabla se envíe antes del Concejo.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, señala que esta priorización está enfocada en la parte social de la comuna, lo que es muy importante.

A continuación, el Sr. Vergara, indica que como F.R.I.L. año 2.025 se quiere postular al **“PROYECTO FRIL AÑO 2025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ CALLE OLEGARIO LAZO COMUNA DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$193.996.885, PARA SER POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (F.R.I.L.)”**. Sigue explicando que este Proyecto lo presentamos este año, pero con la metodología del año 2.024, para que pueda reemplazar a uno de los que ya estaban priorizados. El monto es de \$193.996.885. La UOCT realizó un estudio y concluyó que en ese cruce se justifica su instalación. El análisis de flujos vehiculares cumplió con el mínimo requerido, aunque con los flujos peatonales no. El semáforo será de última generación, con rebajes, vallas peatonales y botoneras para personas con discapacidad.

El Sr. Yáñez, señala que a UOCT evaluó varios puntos de la Comuna y este fue el que cumplió cabalmente con los requerimientos. Uno no pone semáforos donde quiere, se requiere una medición completa. Probablemente evaluemos nuevos puntos, porque algunos estuvieron al límite, pero no cumplieron.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que la intersección de la calle Guadalupe con Avda. Manuel Rodríguez, me parece mucho más complicado. Uno tiene que estar muy atento para pasar.

El Sr. Yáñez, responde que en la calle Guadalupe también se midió y estuvo cerca, pero no cumplió con los números. Ya hablamos con el Ingeniero de Tránsito para que volvamos a hacer esas evaluaciones, porque es muy probable que hoy sí esté cumpliendo.

El Concejal, Sr. Álvarez, menciona que ambas calles son similares. Un problema adicional son los autos estacionados en la Avda. Manuel Rodríguez, que quitan visibilidad. Si bien no es tema de esta Comisión, es necesario despejar esas calles.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que hablando de semáforos, el de la Avda. Bernardo O'Higgins, con Avda. Manso de Velasco, no tiene una señalización clara para virar hacia el terminal, y muchos vehículos pasan con rojo por la confusión.

El Concejal, Sr. Muñoz, señala que pasa algo similar en calle Cardenal Caro con calle Rancagua, al virar hacia el terminal. El semáforo señala verde, pero hay que esperar a que pasen otros vehículos. Sin duda hay un conflicto de preferencia.

Finalmente, la Comisión aprueba que la “ACTUALIZACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS F.R.I.L., REALIZADA EN EL AÑO 2.024 Y LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO F.R.I.L., AÑO 2.025, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN CRUCE AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ – CALLE OLEGARIO LAZO”, pasen a Concejo, para su votación.

Finalmente, y sin otro tema que tratar y siendo las 12:00 hrs., se da término a la Comisión.



MARIA JOSÉ ÁLEMAN URBINA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS